



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



13° Ord.

EXP-UNC:0028084/2017

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Universidad de Córdoba (España), elevado por la alumna Anabella Belén Macerata (DNI N° 37.714.488);

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna Macerata ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil UNC al mundo, durante el segundo semestre del año 2016;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455/2007; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder las siguientes equivalencias totales a la alumna Anabella Belén Macerata (DNI N° 37.714.488), en la carrera de Licenciatura en Administración, con las materias aprobadas en la Universidad de Córdoba (España):

- Administración de Recursos Humanos I, con nota nueve (9) por "Dirección de Recursos Humanos".
- Política Económica Argentina, con nota ocho (8), por "Política Económica"
- Comercialización I, con nota ocho (8), por "Marketing Estratégico"
- Optativa-Extranjero, con nota ocho (8), por "Habilidades de Dirección".

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

AM

DECANATO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Mgter. JHON BORETTO  
DÉCANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

**382**